Soluciones hechas a *la medida*

INFORME DE RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL BOGOTA D.C.

ELABORADO POR:

CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC

OCTUBRE 2026

CGI
Industry & Construction Group
NIT 901666309

Calle 12A #68C-03, Piso 3
Bogotá – Colombia
PBX: 743 00 70

Nuestras Marcas

Gemlsa | MC EQUIPOS INDUSTRIALES | solmic UN FUTURO BRILLANTE

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el cumplimiento de las responsabilidades ambientales establecidas en el contrato de mantenimiento de calderas de la Secretaría de Integración Social, en alineación con lo dispuesto en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Se detallan las acciones implementadas para la correcta gestión de residuos, el uso responsable de recursos y la mitigación de impactos ambientales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los compromisos adquiridos en el contrato.

2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

2.1. Comunicar buenas prácticas ambientales establecidas en el plan institucional de Gestión Ambiental Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, se han comunicado las buenas prácticas ambientales establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) al personal encargado de la ejecución del mantenimiento de calderas en las instalaciones de la SDIS. Como evidencia de esta gestión, se anexa al presente informe la documentación de la socialización realizada. (El acta de divulgación PIGA ya fue enviada)

2.2 Presentar documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, se certifica que durante la ejecución del contrato no se han generado residuos catalogados como peligrosos (aceites), conforme a la normatividad vigente. Como evidencia de esta gestión, se anexa al presente informe la certificación correspondiente. (Anexo 2 Obligaciones ambientales que no aplican)

2.3 Disponer los residuos sólidos de carácter ordinario generados en el desarrollo de las actividades propias del contrato, entregando el material no aprovechable al operador de aseo y el material aprovechable a organizaciones de recicladores habilitadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, informamos que a la fecha no se han desechado elementos de carácter aprovechable, sin embargo, las instalaciones quedan en total limpieza después del desmonte de la caldera del centro. Los materiales para disposición fueron entregados al centro para que ellos realicen la disposición final como consta en el acta adjunta ver registro fotográfico:








SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28·09·2026

HORA: 12:00 a 14:00

LUGAR: CDC Julio Cesar Sanchez.

TEMA: Entrega desmonte de Caldera.

ASISTENTES: Ignacio Amaya Pinton, Alexander Granados, Francisco San Juan, David Moreno.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO: El Señor Ignacio Amaya realiza la entrega del desmonte del sistema de caldera. del CDC Julio Cesar Sanchez incluye tangue. de condensado, * chimenea. * desmonte de Redes Agua y vapor y Caldera. Los cuales quedan ubicados en la playa de la piscina para que la entidad haga la disposicion final.

CGI
Industry & Construction Group
NIT 901666309

Calle 12A #68C-03, Piso 3
Bogotá – Colombia
PBX: 743 00 70

Nuestras Marcas

Gemlsa | MC EQUIPOS INDUSTRIALES | solmic UN FUTURO BRILLANTE

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Tramitar la disposicion final	CDC	

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexander Garrido	Contratista	SPF	
David Moreno	Contratista Apoyo Área	SPF	
Francisco Sanjuán S.	Optimización	SPF.	
Ruben Dario Rodriguez	Planta	SDIS.	
Ignacio Amaya P	CGI	CGI	
Flordy Astrid O.	Planta	SDIS CDC-USME.	

Anexos:

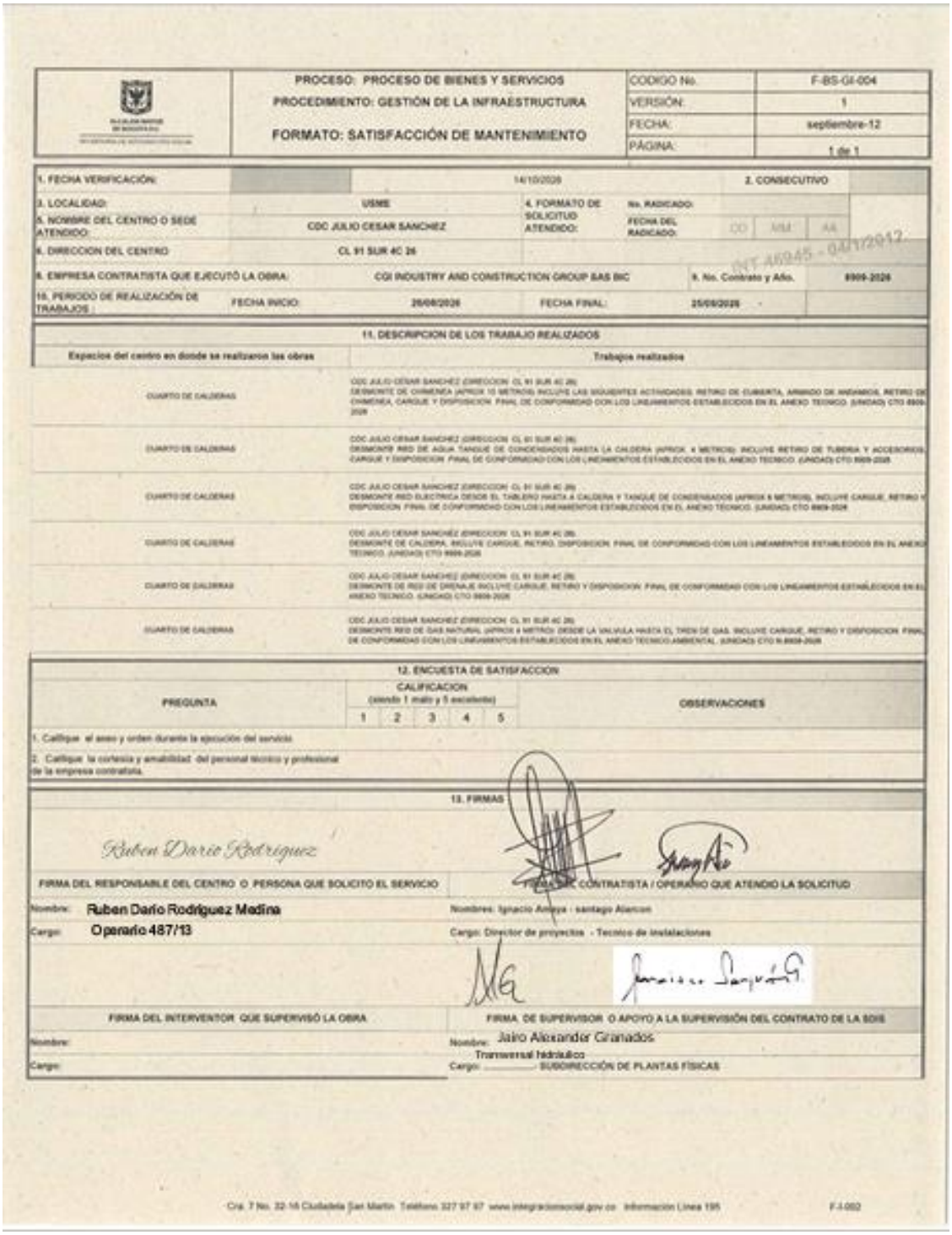
Elaboró:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CGI
Industry & Construction Group
NIT 901666309

Calle 12A #68C-03, Piso 3
Bogotá – Colombia
PBX: 743 00 70

Nuestras Marcas
Gemlsa | MC EQUIPOS INDUSTRIALES | solmic UN FUTURO BRILLANTE
SOCIEDADES BIC Empresas con propósito



	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FORMATO: SATISFACCIÓN DE MANTENIMIENTO	CODIGO No.	F-BS-GI-004
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	septiembre-12
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA VERIFICACIÓN:		14/10/2026		2. CONSECUTIVO	
3. LOCALIDAD:	USME	4. FORMATO DE SOLICITUD ATENDIDO:	No. RADICADO:		
5. NOMBRE DEL CENTRO O SEDE ATENDIDO:	CDC JULIO CESAR SANCHEZ		FECHA DEL RADICADO:	DD MM AA	
6. DIRECCION DEL CENTRO:	CL 91 SUR 4C 26				
8. EMPRESA CONTRATISTA QUE EJECUTÓ LA OBRA:	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC		9. No. Contrato y Año.	8909-2026	
10. PERIODO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS:	FECHA INICIO: 26/08/2026	FECHA FINAL: 25/09/2026			

11. DESCRIPCION DE LOS TRABAJO REALIZADOS

Espacios del centro en donde se realizaron las obras	Trabajos realizados
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE DE CHIMENEA (APROX 10 METROS) INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RETIRO DE CUBIERTA, ARMADO DE ANDAMIOS, RETIRO DE CHIMENEA, CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO. (UNIDAD) CTO 8909-2026
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE RED DE AGUA TANQUE DE CONDENSADOS HASTA LA CALDERA (APROX. 4 METROS) INCLUYE RETIRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO. (UNIDAD) CTO 8909-2026
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE RED ELECTRICA DESDE EL TABLERO HASTA A CALDERA Y TANQUE DE CONDENSADOS (APROX 6 METROS), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO. (UNIDAD) CTO 8909-2026
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE DE CALDERA, INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO. (UNIDAD) CTO 8909-2026
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE DE RED DE DRENAJE INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO. (UNIDAD) CTO 8909-2026
CUARTO DE CALDERAS	CDC JULIO CESAR SANCHEZ (DIRECCION: CL 91 SUR 4C 26) DESMONTE RED DE GAS NATURAL (APROX 6 METROS) DESDE LA VALVULA HASTA EL TREN DE GAS, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO AMBIENTAL. (UNIDAD) CTO N 8909-2026

12. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

PREGUNTA	CALIFICACION (siendo 1 malo y 5 excelente)					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	
1. Califique el aseo y orden durante la ejecución del servicio						
2. Califique la cortesía y amabilidad del personal técnico y profesional de la empresa contratista.						

13. FIRMAS

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO O PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO	FIRMA DEL CONTRATISTA / OPERARIO QUE ATENDIO LA SOLICITUD
Nombre: Ruben Dario Rodriguez Medina	Nombres: Ignacio Arroya - santago Alarcon
Cargo: Operario 487/13	Cargo: Director de proyectos - Tecnico de instalaciones
FIRMA DEL INTERVENTOR QUE SUPERVISÓ LA OBRA	FIRMA DE SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE LA SDIS
Nombre:	Nombre: Jairo Alexander Granados
Cargo:	Cargo: Transversal hidraulico - SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195 F-I-002

2.2 Presentar un Plan de Contingencia que dé respuesta a todo tipo de emergencias de carácter ambiental (derrame de sustancias peligrosas, contaminación al ambiente) que puedan derivarse de la ejecución del objeto del contrato.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, se ha elaborado y presentado un Plan de Contingencia que establece las medidas de prevención y respuesta ante posibles emergencias ambientales, como derrames de sustancias peligrosas o contaminación del entorno, derivadas de la ejecución del contrato. Como evidencia de esta gestión, se anexa al presente informe el documento correspondiente. (Anexo Plan de Contingencia)

2.3 Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, informamos que a la fecha no se han utilizado productos químicos, sin embargo, al momento de ejecutarse la actividad, estos serán clasificados de baja carga contaminante durante la ejecución del contrato.

2.4 Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental presentando certificación en la que se certifica que durante la ejecución del contrato hasta la fecha no se han ingresado productos químicos a las instalaciones de las SDIS. (Anexo 2 Obligaciones ambientales que no aplican)

2.2 Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental, informamos que a la fecha no se han utilizado productos químicos, sin embargo, al momento de ejecutarse la actividad, estos serán clasificados de baja carga contaminante durante la ejecución del contrato.

2.3 Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018.

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental presentando certificación en la que se certifica que durante la ejecución del contrato hasta la fecha no se han ingresado productos químicos a las instalaciones de las SDIS. (Anexo 2 Obligaciones ambientales que no aplican)

2.4 Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política cero papeles de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.**

Para dar cumplimiento a este criterio ambiental haciendo entrega de los informes generados durante la ejecución del contrato desde el área técnica.

Atentamente,



_____

PEDRO YEZID BITRAGO
REPRERSENTANTE LEGAL
CC 79.704.267
CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC